



UNIÓN EUROPEA



Plan
Internacional
de Promoción

Cámara
de Comercio de España

Cámara
Gran Canaria

Acción:

Misión Comercial Multisectorial a CABO VERDE

Fecha

del 28 de junio al 6 de julio del 2022

Dónde

Santiago, Sao Vicente y Sal – CABO VERDE

¿Por qué Cabo Verde?

Las cifras de importación de Cabo Verde son notablemente superiores a las de exportación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, en este primer trimestre de 2022, los principales países proveedores de Cabo Verde son Portugal (43,8% de las importaciones), seguido de España (8,2%), Italia (5,3%), Países Bajos (4,7%) y Brasil (4,5%). No obstante, España lidera el ranking de principales clientes de Cabo Verde en la zona económica europea, representando, en el periodo analizado, el 57,1% del total exportado.

A pesar del parón económico que se ha generado en Cabo Verde, sobre todo en el sector del turismo y sectores afines, por la crisis sanitaria del COVID19, este país africano sigue presentando oportunidades de negocio interesantes para las empresas. Con todo, el ritmo de crecimiento económico parece seguir acelerándose en el primer trimestre de 2022, registrando el indicador el valor más alto de los últimos ocho trimestres consecutivos, según datos del INE. La necesidad de un servicio y productos de calidad en el mercado hace que las empresas canarias puedan ofrecer un valor añadido y contar con una ventaja competitiva. Con todo, la entrada en vigor en el 2021 del AfCFTA (*African Continental Free Trade Area*), del que Cabo Verde forma parte, podría situar al país en una posición privilegiada, como plataforma de exportación a África de servicios turísticos, de telecomunicaciones, servicios de formación y educativos, finanzas, etc.

El Plan Internacional de Promoción [PIP] facilita:

- **Asesoramiento especializado** para el acceso al mercado y adecuado a las necesidades de su empresa.
- **Apoyo en bolsa de viaje*** para las empresas de Gran Canaria
- **Apoyo técnico previo y durante la misión comercial.**

*El importe total máximo objeto de subvención por empresa beneficiaria, asciende a **2.200€** (1.480€ en concepto de bolsa de viaje y 720€ en concepto de agenda de reuniones). En el supuesto de que la Cámara de Comercio autorice a una segunda persona por empresa, la ayuda máxima ascenderá a 3.680€ (2 bolsas de viaje y 1 agenda).

La cuantía total de la ayuda correspondiente al FEDER asciende a **1.870€** (3.128€ en caso de asignación de la segunda bolsa de viaje), correspondiente 85% del importe elegible de los gastos indicados, siendo el 15% restante aportado por la empresa beneficiaria.

Inscripciones: Ver Convocatoria

Fecha límite Inscripciones

7 de junio del 2022, hasta las 14h, hora canaria, se aceptarán **cinco solicitudes**.

Más Información

Cámara de Comercio de Gran Canaria

Responsable del Encuentro: Begoña Cañete Quintana, Directora Departamento Internacional.

Tel. 928 390 390. Email: internacional@camaragc.es